



SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD
QUINTANA ROO



Informe de Pasivos Contingentes
al 31/dic./2020

Usu: supervisor
Rep: rptPasivosContingentes

Fecha y hora de Impresión | 19/feb./2021
03:38 p. m.

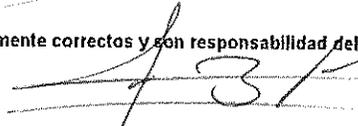
"En Cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral, II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:"

SI LA INFORMACION QUE
SE REVELA

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


Lic. Aurelio Acioy Mendoza Ramirez

Secretario Ejecutivo del SESESP


Lic. Edgar/Mauricio Zapata Bojórquez

Coordinador de Planeación, Admón. y UTAIP y PDP

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020
(Cifras en Pesos)

En cumplimiento y seguimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), señala que los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan los estados financieros, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I). NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

1. Efectivo y Equivalente

Bancos/Tesorería

A continuación, se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalente.

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Quintana Roo, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Concepto	2020	2019
Banco Mercantil del Norte, S.A. No. Cuenta 1080945702	\$67,500.80	\$ 460,309.83
Banco Mercantil del Norte, S.A. No. Cuenta 1080947993	\$710,388.49	\$ 94,276.12
Banco Mercantil del Norte, S.A. No. Cuenta 1080941638	\$138,422.79	\$ 373,797.21
Banco Mercantil del Norte, S.A. No. Cuenta 1095396821	\$6,287,936.66	\$0.00
Banco Mercantil del Norte, S.A. No. Cuenta 1095395806	\$2,895,807.70	\$0.00
Banco Mercantil del Norte, S.A. No. Cuenta 1119785415	\$1,202.87	\$0.00
Banco Mercantil del Norte, S.A. No. Cuenta 1130289413	\$187,620.65	\$0.00
Suma	\$10,288,879.96	\$ 928,383.16

El saldo de esta cuenta representa los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. El objeto de las cuentas bancarias es llevar el control de los recursos financieros, que ministra el Gobierno Estatal para la operación diaria del Secretariado Ejecutivo. Todas las cuentas bancarias son productivas se manejan en moneda nacional.

Las cuentas del Banco Mercantil del Norte, S.A., con números 1095396821 Contra Parte Estatal y 1095395806 Contra Parte Federal respectivamente corresponden al Fondo de Aportaciones para la Seguridad de los Estados y del Distrito Federal (FASP) para el ejercicio fiscal 2020, aperturadas en cumplimiento al Anexo de la Acuerdo 03/XLV/19 "Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos de Fondo de Aportaciones para la Seguridad de los Estados y del Distrito Federal (FASP)".

2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios por Recibir

Las cuentas por cobrar corto plazo se integra por:

Concepto	2020	2019
Cuentas por cobrar a corto plazo	\$1,642,599.55	\$1,366,330.53
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	\$13,410.73	\$1,750.00
Otros derechos a recibir efectivo y equivalentes a corto plazo	\$ 480.30	\$480.30
Suma	\$1,656,490.58	\$1,368,560.83

El saldo de la cuenta de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios por Recibir, en su mayoría lo representa las cantidades que la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) adeuda al SESESP por transferencias devengadas pendientes de recaudar.

Cabe precisar que en el ejercicio fiscal 2020 resultado de la conciliación de pasivos y recibos tramitados ante la Tesorería General de SEFIPLAN se procedió a la cancelación recibos por un importe de \$ 2,059,263.82 con el propósito de buscar alternativas que permitan la depuración de estados financieros y lograr contar con finanzas sanas del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

3. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
Edificios no habitacionales (Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana)	\$8,811,881.18	\$8,811,881.18
Subtotal Bienes Inmuebles	\$8,811,881.18	\$8,811,881.18

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
Mobiliario y equipo de administración	\$2,421,626.81	\$311,810.25
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$3,226,978.43	\$3,128,432.17
Vehículos y equipo de transporte	\$241,912.00	\$12.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$82,865.40	\$24.00
Subtotal Bienes Muebles	\$5,973,382.64	\$3,440,278.42
Software	\$13,463,332.41	\$11,150,462.41
Licencias	\$2,695,085.12	\$25,478.00
Subtotal Intangibles	\$16,158,417.53	\$11,175,940.41
Depreciación acumulada de bienes muebles	\$0.00	\$0.00
Subtotal de Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	\$0.00	\$0.00
Suma	\$22,131,800.17	\$14,616,218.83

En el ejercicio fiscal 2020 se llevaron a cabo inversiones en bienes muebles e intangibles por \$ 7,515,581.24 derivado de la aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad de los Estados y del Distrito Federal (FASP) para el ejercicio fiscal 2020.

A la fecha de presentación de los estados financieros, el SESESP no ha iniciado el procedimiento de registro de depreciación de sus bienes muebles, inmuebles e intangibles derivado a la implementación del sistema contable (Bienes Patrimoniales) del Sistema Contable SAACG.NET para tal efecto.

Pasivo

Este género se compone del Pasivo Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestales devengadas y contabilizadas al 31 de diciembre de 2020; pasivos por obligaciones laborales, a continuación, se presenta la integración del pasivo:

Concepto	Importe
Servicios personales por pagar a corto plazo	\$706,160.54
Proveedores por pagar a corto plazo	\$8,554,389.82
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	\$996,099.17
Otras Cuentas por pagar a corto plazo	\$167,637.89
Suma	\$10,424,287.85

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

1. Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta está constituido por nóminas por pagar, prestaciones de fin de año (segunda parte del aguinaldo), aportaciones y cuotas del ISSSTE, cuotas al Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo.

2. Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos de liquidación a Proveedores por adquisición de bienes y contrataciones de servicios (Prestación de servicios, arrendamientos de equipo de fotocopiado y edificios) y Proveedores por adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles, derivado a que los procesos de recaudación de recursos se encuentran en el estatus de devengados.

3. Retenciones y contribuciones por pagar a Corto Plazo

El saldo de la cuenta retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, se integra por las retenciones y aportaciones de cuotas obrero-patronales devengadas pendientes de enterar; las cuales en su mayoría se pagan en el siguiente mes. Así también, se incluyen las retenciones de ISR realizadas por pago de sueldos y salarios, arrendamiento y servicios profesionales, así como el ISN Estatal. Con respecto a los pagos de SAR, FOVISSSTE, ahorro solidario, seguro y retiro éstos se pagan de manera bimestral.

4. Otras cuentas por pagar a corto plazo

En esta cuenta se registran otras obligaciones de pago distintas de sueldos y contribuciones por pagar, destacando el importe del Fondo de Ahorro de Empleados de \$161,261.88, así como retenciones por conceptos de seguros y cuotas sindicales por enterar.

II). NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

1. Ingresos de Gestión

Concepto	Importe
Productos	\$15,736.60
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	\$60,000.00
Suma	\$75,736.60

Los ingresos de gestión corresponden a intereses ganados en cuentas bancarias productivas propiedad del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Quintana Roo e ingresos por cuotas de recuperación de bases de Licitaciones Públicas Nacionales. Los intereses ganados serán reintegrados al ejercicio fiscal.

2. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

Esta cuenta refleja la recaudación del Fondo de Fiscalización y Recaudación 2020, Fondo General de Participaciones 2020, Fondo de Compensación del ISAN, Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal 2020, Préstamo a Corto Plazo Bansi, S.A. Fondo de Fiscalización y Recaudación (FEIEF-FORyR) 2020, Participaciones de Gasolina y Diésel 2020, Impuesto Especial sobre Producción y Servicios 2020, Fondo de Fiscalización de los Ingresos de las Entidades Federativas, Préstamo a Corto Plazo BANORTE, S.A., y del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el D.F. (FASP) 2020, se integra conforme a la siguiente tabla:

Conceptos	Importe	
	Parcial	Total
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones		\$44,457,940.55
Participaciones	\$18,443,121.16	
Aportaciones	\$5,879,500.00	
Convenios	\$3,425,459.05	
Fondos distintos de aportaciones	\$16,709,860.34	
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones		\$1,729,449.77
Transferencias y asignaciones	\$1,729,449.77	
Suma		\$46,187,390.32

Gastos y Otras Pérdidas

3. Gastos de Funcionamiento

Corresponden al gasto de operación en sus diferentes capítulos del SESESP con recurso Estatal y Federal integrándose como se detalla a continuación:

Concepto	Importe
Servicios personales	\$27,692,471.10
Materiales y suministros	\$935,634.12
Servicios generales	\$8,676,412.59
Suma	\$37,304,517.81

El Capítulo 1000 Servicios Personales representa el 74% del total de gasto de funcionamiento del SESESP, en tanto el Capítulo 2000 Materiales y Suministros representa el 3% y el Capítulo 3000 Servicios Generales representa el 23% del total de gastos de funcionamiento del SESESP. En los gastos de funcionamiento se encuentran el ejercicio de recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad de los Estados y del Distrito Federal (FASP) para el ejercicio fiscal 2020.

Concepto	Importe	Porcentaje
Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$3,878,433.16	14
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$10,870,329.49	39
Remuneraciones adicionales y especiales	\$10,010,475.05	36
Seguridad social	\$825,256.32	3
Otras prestaciones sociales y económicas	\$1,868,129.26	7
Pago de estímulos a servidores públicos	\$239,847.82	1
Suma de Servicios Personales	\$27,692,471.10	

Los rubros que integran el capítulo 1000 de servicios personales corresponde el 14% correspondiente a remuneraciones al personal de carácter permanente (42 personas de confianza y 2 de base), 39% corresponde a remuneraciones al personal de carácter transitorio (22 personas contratadas bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios Estatales y 27 personas contratadas bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP) para el Ejercicio Fiscal 2020) y el 36% correspondiente a pagos de prestaciones de fin de año al personal de confianza y base.

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios básicos	\$477,702.15	6
Servicios de arrendamiento	\$483,547.76	6
Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	\$2,214,496.40	26
Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$75,849.98	1
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$92,368.12	1
Servicios de comunicación social y publicidad	\$4,113,279.60	47
Servicios de traslado y viáticos	\$552,006.58	6
Otros servicios generales	\$667,162.00	8
Suma de Servicios Generales	\$8,676,412.59	

Los principales rubros que integran el capítulo 3000 Servicios Generales corresponde el 26% a los servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios por servicios profesionales en el área de recursos financieros del SESESP, servicios profesionales en dictaminación de estados financieros 2019 y servicios de capacitación. Los servicios de comunicación social y publicidad corresponden el 47% a la prestación de servicios de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet para el Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP) para el Ejercicio Fiscal 2020).

III). NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Este concepto dentro del Estado de Situación Financiera está integrado por las Aportaciones al 31 de diciembre de 2020.

i. Aportaciones

A la fecha de emisión de los estados financieros, el patrimonio contribuido del Secretariado Ejecutivo ascendió a \$23,428,103.01, el cual corresponde al patrimonio aportado por el Poder Ejecutivo del Estado, a través de la SEGOB y la SEOP en la forma de activos recibidos como parte del proceso de entrega-recepción.

2. Resultados de Ejercicios Anteriores

Presenta un saldo de \$78,051.92

3. Resultado del Ejercicio (Ahorro)

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2020 presenta un saldo por la cantidad de \$ 8,958,609.11 que es la diferencia entre el total del Ingresos y Gastos obtenidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

IV). NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

1. Efectivo y Equivalentes

El análisis del saldo inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes es como sigue:

Concepto	2020	2019
Bancos/Tesorería	\$10,288,879.96	\$ 928,383.16
Banco/Dependencias y otros	\$0.00	\$0.00
Inversiones temporales (Hasta 3 meses)	\$0.00	\$0.00
Fondos con afectación específica	\$0.00	\$0.00
Depósitos de Fondos de Terceros	\$0.00	\$0.00
Suma	\$10,288,879.96	\$ 928,383.16

V). CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Concepto	Importe
1. TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$46,263,126.92
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
2.1 Ingresos financieros	\$0.00
2.2 Incremento por variación de inventario	\$0.00
2.3 Disminución de exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0.00
2.4 Disminución del exceso de provisiones	\$0.00
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	\$0.00
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	\$0.00
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$00.00
3.1 Aprovechamientos patrimoniales	\$0.00
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	\$0.00
3.3 Otros ingresos presupuestarios no contables	\$0.00
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	\$46,263,126.92

Concepto	Importe
1. TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$44,820,099.15
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$7,515,581.34
2.1 Materias primas y materiales de producción y comercialización	\$0.00
2.2 Materiales y suministros	\$0.00
2.3 Mobiliario y equipo de administración	\$2,109,816.56
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$98,546.26
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00
2.6 Vehículos y equipo de transporte	\$241,900.00
2.7 Equipo de defensa y seguridad	\$0.00
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$82,841.40
2.9 Activos biológicos	\$0.00
2.10 Bienes muebles	\$0.00
2.11 Activos intangibles	\$4,982,477.12
2.12 Obra pública en bienes de dominio público	\$0.00
2.13 Obra pública en bienes propios	\$0.00
2.14 Acciones y particiones de capital	\$0.00
2.15 Compra de títulos y valores	\$0.00
2.16 Concesión de préstamo	\$0.00
2.17 Inversiones en fideicomiso, mandatos y otros análogos	\$0.00
2.18 Provisiones para contingencia y otras erogaciones especiales	\$0.00
2.19 Amortización de la deuda pública	\$0.00
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0.00
2.21 Otros egresos presupuestarios no contables	\$0.00
3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$00.00
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$0.00
3.2 Provisiones	\$0.00
3.3 Disminución de inventarios	\$0.00
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0.00
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	\$0.00
3.6 Otros gastos	\$0.00
3.7 Otros gastos contables no presupuestarios	\$0.00
4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES	\$37,304,517.81

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Se encuentran registradas en cuentas de Presupuestales, las siguientes operaciones:

1. Cuentas de Orden Presupuestales

Cuentas de Ingresos

Concepto	2020	2019
LEY DE INGRESO		
Ley de ingreso estimada	\$42,004,575.00	\$12,406,254.00
Ley de ingresos por ejecutar	\$5,306,046.75	\$276,613.82
Modificación a la Ley de ingresos estimada	\$9,564,598.67	-\$4,335,562.54
Ley de ingreso devengada	\$46,263,126.92	\$7,794,077.64
Ley de ingreso recaudada	\$44,660,948.37	\$6,427,747.11

Cuentas de Egresos

Concepto	2020	2019
PRESUPUESTO DE EGRESOS		
Presupuesto de egresos aprobado	\$42,004,575.00	\$12,406,254.00
Presupuesto de egresos por ejercer	\$6,940,700.88	\$355,428.05
Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	\$9,537,598.67	-\$4,335,958.75
Presupuesto de egresos comprometido	\$44,820,099.15	\$7,714,867.20
Presupuesto de egresos devengado	\$44,820,099.15	\$7,714,867.20
Presupuesto de egresos ejercido	\$44,820,099.15	\$6,248,617.07
Presupuesto de egresos pagado	\$35,479,295.34	\$6,248,617.07

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los presentes estados financieros proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán de ser considerados en la elaboración de los estados financieros, para la mejor comprensión de los mismos y de sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Quintana Roo, opera con el presupuesto autorizado y asignado en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal que le es relativo. Asimismo, se encuentra autorizado para percibir ingresos propios, ingresos provenientes de fondos y de subsidios e ingresos por convenios de colaboración, y de prestación de servicios, con diversas entidades económicas de los sectores público y privado.

Conforme a lo anterior, se integra el piso presupuestal del Ente, el cual le permite desarrollar sus actividades sustantivas para el cumplimiento de los objetivos marcados en la Ley del Secretariado Ejecutivo, su decreto de creación y los planes estatal y nacional de desarrollo vigentes.

3. Autorización e Historia

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP, por sus siglas) de Quintana Roo es un Organismo Público descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía administrativa, presupuestal, técnica, de gestión, de operación y de ejecución, no sectorizado de conformidad con el Decreto 272 y la Ley del SESESP publicada en el Periódico Oficial del Estado el 20 de diciembre de 2018.

4. Organización y Objeto social

El Secretariado Ejecutivo tiene como objeto coordinar, planear y ejecutar en el ámbito de su competencia, las acciones que se deriven de los programas y acuerdos del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) en el ámbito Estatal, así como la colaboración y participación ciudadana, para la realización de actividades correspondientes a las áreas prioritarias previstas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo.

Para el ejercicio de sus atribuciones, cumplimiento de su objeto y fines, el SESESP se encuentra dirigido por el Secretario Ejecutivo, y cinco unidades responsables: la Coordinación de Fondos Federales y Estatales; el Centro Estatal de Información; el Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana; la Coordinación General de Información, Análisis y Prospectiva; la Coordinación de Planeación y Administración.

A la fecha de emisión de estas notas a los Estados Financieros, el SESESP se encuentra en la fase de revisión y aprobación de su Reglamento Interior.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Quintana Roo prepara sus Estados financieros cumpliendo con la normatividad específica establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el Consejo de Armonización Contable del Estado de Quintana Roo (CONACEQROO) y la Secretaría de Finanzas y Planeación del Poder Ejecutivo Estatal (SEFIPLAN).

El SESESP aplica totalmente las disposiciones de registro y valoración dispuestas por los postulados básicos de contabilidad emitidos por el CONAC, las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y, supletoriamente, las disposiciones establecidas en las Normas de Información Financiera, que le sean aplicables.

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, son los elementos que configuran el sistema de contabilidad, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afecta a este organismo público descentralizado. Los postulados básicos de contabilidad gubernamental adoptados, son los aprobados por el consejo de armonización contable, los cuales se detallan a continuación:

•**Sustancia económica:** es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del sistema de contabilidad gubernamental (SCG).

•**Ente público:** se considera ente público a toda dependencia o entidad gubernamental, plenamente identificable, que ha sido creada por mandato constitucional, ley o decreto.

•**Existencia permanente:** la actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo a disposición, legal en la que se especifique lo contrario.

•**Revelación suficiente:** los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

•**Importancia relativa:** la información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

•**Registro e integración presupuestaria:** la información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de ingresos y en el decreto del presupuesto egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

•**Consolidación de la información financiera:** los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la hacienda pública, como si se tratara de un solo ente público.

•**Devengo contable:** los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de

impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

•**Valuación:** todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

•**Dualidad económica:** el ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

•**Consistencia:** ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

Moneda de presentación: Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2019 y ejercicio fiscal que le es relativo, se presentan en moneda nacional.

Primer ejercicio: Si bien la Ley que crea el SESESP se encuentra vigente desde el 20 de diciembre de 2018, la entidad inicio operaciones de manera formal el 01 de octubre de 2019, fecha en que dio inició la entrega recepción entre la Secretaría de Gobernación del Poder Ejecutivo Estatal y la Secretaría de Finanzas y Planeación le ministró presupuesto.

6. Políticas de contabilidad significativas

El registro de las operaciones se apegan de manera obligatoria al Marco Conceptual y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Devengo contable

Los gastos se reconocen y registran en el momento que se realizan, independientemente de su pago y, los ingresos por subsidios federales cuando se reciben.

Base acumulativa

El registro de las operaciones y eventos económicos se realiza con base ingreso y egreso devengado, esto es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro, y el reconocimiento de obligación de pago a favor de terceros.

Registro presupuestal

La entidad registra mediante cuentas de orden, las etapas presupuestales de los ingresos y egresos, vinculándose a las operaciones contables a partir de su devengo. Los ingresos se registran en cada una de las etapas en: estimado, modificado, devengado y recaudado. El gasto se registra en sus etapas: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

Bienes inmuebles

A la fecha de emisión de las presentes notas a los Estados Financieros, el SESESP únicamente cuenta con un bien inmueble propio, el Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana el cual fue registrado de conformidad a valor de adquisición por \$8,811,881.18 con base en el Acta de Entrega Recepción de la Secretaría de Obras Públicas (SEOP). Dicho importe fue registrado como una aportación al patrimonio del SESESP por parte del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Bienes muebles

Los bienes muebles del SESESP se encuentran registrados a su costo de adquisición e incluye el impuesto al valor agregado pagado por el Ente. Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados con los bienes muebles se aplican a cuentas de resultados conforme se incurren.

A la fecha de emisión de las presentes notas a los Estados Financieros, los bienes muebles registrados en la contabilidad del SESESP corresponden a los recibidos por parte de la Secretaría de Gobernación, los cuales ascienden a \$23,428,100.01, aquellos bienes recibidos por el SESESP por los que aún no se ha proporcionado el costo de adquisición por parte de la SEGOB, fueron registrados provisionalmente a valor de \$1 peso, con la finalidad de asegurar su presentación en la contabilidad del Secretariado Ejecutivo.

El referido importe fue registrado como una aportación al patrimonio del SESESP por parte del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

En el ejercicio fiscal 2020 a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP) 2020 para el ejercicio fiscal 2020 de adquirieron Bienes Muebles y Activos Intangibles por el importe de \$ 7,515,581.34, que se encuentra también registrados en la Contabilidad.

En el ejercicio fiscal 2021 se implementación en el Sistema Contable SAACG.NET el módulo de "Bienes Patrimoniales" para la actualización de bienes históricos. Al constituirse el Comité de Bienes se procederá a la revaluación de dichos bienes registrados a valor de \$1 peso.

Depreciación, deterioro, amortización acumulada de bienes

De conformidad con la normatividad emitida por el CONAC, el SESESP aplicará la depreciación por el método de línea recta, aplicando las tasas que esta establece, la cual se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del periodo, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial.

Pasivos contingentes laborales

El SESESP sigue la política contable de aplicar las indemnizaciones a resultados cuando se determina la exigibilidad de pago. No se realiza el registro de las obligaciones de pago a favor de trabajadores, por indemnizaciones y compensaciones con motivo de rescisión o terminación de la relación laboral, las cuales son registradas en el ejercicio que sean pagadas.

Patrimonio

Conforme a la Ley que crea el SESESP, el patrimonio del Secretariado Ejecutivo se conforma de los recursos previstos en las disposiciones presupuestales correspondientes para la aplicación en los programas, proyectos y acciones que le están encomendadas al Secretariado Ejecutivo de acuerdo a su objeto; de los bienes muebles, inmuebles y derechos que por cualquier título adquiera, o los que en futuro aporten o afecten la Federación, el Estado, los municipios y otras instituciones u organismos públicos o privados, personas físicas o morales, nacionales o extranjeras; de las transferencias, aportaciones en dinero, bienes subsidios, estímulos y prestaciones que reciba de los tres niveles de gobierno; de los rendimientos utilidades, dividendos, intereses, frutos, concesiones, permisos, franquicias, productos y los aprovechamientos que obtenga por las operaciones que realice; de las aportaciones, donaciones, herencias, legados y demás liberalidades que reciba de personas físicas y jurídicas; las contribuciones o frutos que obtenga de su patrimonio y los ingresos que perciba por los servicios que proporcione y; en general, todos los derechos y obligaciones que entrañen utilidad económica y sean susceptibles de estimación pecuniaria.

A la fecha de emisión de los estados financieros, el patrimonio contribuido del Secretariado se integra de las aportaciones en bienes muebles recibidas por parte de la SEGOB como parte del proceso de entrega